



SELLO VARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIE Y SEISCIENTOS
Y CINQUENTA Y SEIS.

Los dichos Provedimientos y Cartas
originales de esta Señoría que
los S.^{os} Don Juan R. men.^r y Don Sebastián
Marinmonte. leg.^{os} Responden a la
Carta alacá de cart^a y de ve^ogen
de fien lada de carta sellan a el
do ~~de~~ de fien. Para que la vea y de
suprauer. Y dada. Se de x. m. i. a. a. lo que
Mas conberja de el sex^o de sumo.

La carta alacá que para ser un algunos
confusiones que se pueden ofuer a n
Juan aban mi pino mayor como lo son
Los mi que dize an de x. p. n. de los
verbos de los e. d. = q. baldos. = No que
se paja alacá de la vea que el dicho
Juan nau. Mi pino de x. p. n. de los
don de exa. m. endum lo que p. n. de
de los p. n. = y. n. de los e. d. = lo que
Cobro de los e. d. = el do de lo que
de los ganados que de q. d. = de
baldos. = e. d. de donde exa. m. de
de los de los de los de los de los de los

